



Av. 27 de Febrero No. 419,
El Millón II, Santo Domingo, D.N.
República Dominicana
T. 809-682-3298 • F. 809-687-4043
1-809-200-3297 (sin cargos)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RNC: 401036746

www.map.gob.do

**“AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD”
AVANZAMOS PARA TI**

002164

Santo Domingo, D.N.
21 de marzo, 2019

Señor:

Lic. Ricardo García

Director General Jardín Botánico Dr. Rafael M. Moscoso
Su despacho.

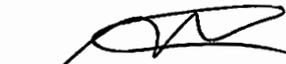
Distinguido Señor:

Al saludarle cortésmente, nos permitimos por medio de la presente hacerle llegar la Resolución aprobatoria de los cargos de esta institución refrendada por este Ministerio, así como también un CD conteniendo el Manual de Cargos revisado y validado.

Estos documentos son la base sobre la cual podrán hacer las adecuaciones de los cargos en la nómina, a los fines de que cada empleado refleje la nomenclatura del cargo que ocupa. Es importante señalar que cualquier creación, clasificación, modificación o supresión de cargos hechas en esa institución debe contar con la aprobación de este Ministerio para que la misma tenga la validez debida.

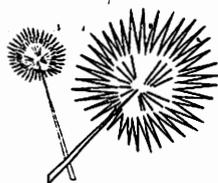
Sin otro particular y reiterando nuestra colaboración para todo lo que tenga que ver con el fortalecimiento institucional, la profesionalización de la función y la calidad de los servicios.

Atentamente,


Lic. Ramón Ventura Camejo
Ministro de Administración Pública
RVC/DATR/FB/sto



R.R.H.H.
R.R.



Jardín Botánico Nacional

“Dr. Rafael M. Moscoso”

Fundado el 15 de agosto 1976

Resolución No. 001-2019

Que deroga la resolución No.002-2016 de fecha 27 de abril del año 2016, que aprueba el manual de cargos comunes y clasificados del **Jardín Botánico Nacional Dr. Rafael M. Moscoso**.

CONSIDERANDO: Que el Ministerio de Administración Pública (MAP) ha analizado, diseñado, discutido y validado los cargos que integran la estructura organizativa de esta institución, tomando en consideración los deberes, responsabilidades y complejidades de los mismos, así como los requerimientos de educación, experiencia y competencia, requeridos para el desempeño de los mismos.

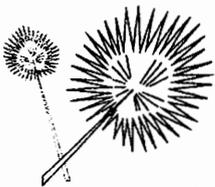
CONSIDERANDO: Que una estructura de cargos racional es un instrumento clave para establecer una adecuada política retributiva, que incluya la eficiente y justa valoración de los puestos y asegure la correspondiente cantidad y calidad de los mismos.

CONSIDERANDO: Que para alcanzar el eficaz cumplimiento de su misión institucional y el desarrollo sostenible de sus funciones, el **Jardín Botánico Nacional Dr. Rafael M. Moscoso**, debe disponer de servidores públicos idóneos, seleccionados sobre bases científicas, para lo cual se hace necesario contar con los cargos debidamente definidos, clasificados y valorados.

VISTOS:

- La Constitución de la República Dominicana, proclamada el 13 de Junio, 2015.
- La Ley Núm. 456 del 12 de octubre, 1976, Gaceta Oficial No. 9414, se crea el **Jardín Botánico Nacional Dr. Rafael M. Moscoso**, como centro destinado al fomento de la educación, y la cultura, en lo que concierne a la Ciencias Botánicas, así como la preservación de la flora Nacional.
- La Ley No. 64-00 del 18 de agosto del 2000, se reconoce la autonomía nacional, jurisdiccional y financiera, así como el patrimonio y personalidad jurídica del Jardín Botánico Nacional Dr. Rafael M. Moscoso, al tiempo que se adscribe a la Secretaria de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Hoy Ministerio.
- El Decreto No. 201-97 del 24 de abril 1997, Gaceta Oficial Núm. 9953, que integra el Centro de Conservación de Plantas de la Isla Española del Jardín Botánica Nacional Dr. Rafael M. Moscoso.
- La Ley Núm. 200-04 de Libre Acceso a la Información, del 13 de abril, 2004.
- Ley. Núm. 41-08 del 16 de Enero de 2008 sobre Función Pública y crea la Secretaria de Estado de Administración Pública, hoy Ministerio, como órgano regulador de las relaciones de trabajo de los servidores públicos y el Estado.





**Jardín
Botánico
Nacional**

“Dr. Rafael M. Moscoso”

Fundado el 15 de agosto 1976

- Decreto Núm. 468-05, de octubre de 2005, que aprueba y establece el Manual General de Cargos Civiles Comunes Clasificados del Poder Ejecutivo.
- Decreto Núm. 527-09, que aprueba el Reglamento de Estructura Organizativa, Cargos y Política Salarial del Sector Público.

En uso de nuestras facultades legales, dictamos la siguiente:

RESOLUCION

Grupo Ocupacional I: Servicios Generales

Ayudante de Mantenimiento
Lavador de vehículos
Conserje
Mensajero interno
Mayordomo
Fotocopiador
Portero
Jardinero I
Jardinero II
Ayudante de Mecánica Automotriz
Vigilante
Mensajero externo
Chofer I
Chofer II
Operador de Máquinas y Herramientas

Grupo Ocupacional II: Supervisión y Apoyo

Recepcionista
Auxiliar de Transportación
Auxiliar de Almacén y Suministro
Guía de Tren
Boletero (a)
Secretaria
Despachador de Trenes
Auxiliar de Acceso a la Información
Auxiliar de Atención al Ciudadano
Auxiliar administrativo
Auxiliar de registro de plantas y manejo de colecciones vivas.
Supervisor de Jardineros
Supervisor Almacén y Suministro
Supervisor de Seguridad Civil
Supervisor de protocolo y eventos

Grupo Ocupacional III: Técnicos

Camarógrafo
Herrero
Fotógrafo

Av. República de Colombia Esq. Av. Los Próceres, Sector Altos de Galá • Santo Domingo, D.N. • Apdo. Postal 21-9

Tels: 809-385-2611 Al 13 • jardinbotanico@jbn.gob.do • www.jbn.gob.do

 Jardín Botánico Nacional Rd  @jardinbotanicon  @jardinbotanicord



Jardín Botánico Nacional

“Dr. Rafael M. Moscoso”

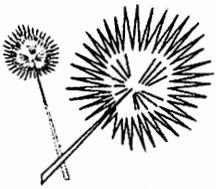
Fundado el 15 de agosto 1976

Electricista
Guía Bilingüe
Técnico de Recursos Humanos
Técnico de Tesorería
Técnico de Contabilidad
Técnico de Cultivo In Vitro
Técnico de Herbario
Técnico en Educación Ambiental
Técnico en Compras y Contrataciones
Técnico de Conservación
Técnico de Recolección y Manejo de Semillas
Técnico de Exploración y Taxonomía
Técnico de Formación Continúa
Técnico de Registro de Plantas y Manejo de Colecciones Vivas
Técnico en Procesamiento de Semillas
Técnico de Viveros
Técnico en Abono Orgánico
Técnico de Biblioteca Especializada
Soporte Técnico Informático
Operador de Video Vigilancia
Mecánico Automotriz
Guía de Museo
Encargado (a) Sección de Transportación
Encargado (a) Sección de Seguridad Civil
Grupo Ocupacional IV: Profesionales
Facilitador (a)
Contador (a)
Paisajista
Taxónomo
Investigador (a) de Botánica
Investigador (a) Cultivo in Vitro
Administrador (a) de Redes y comunicaciones
Analista de Proyectos
Analista de Desarrollo Institucional
Analista de Recursos Humanos
Analista Legal
Analista Financiero
Grupo Ocupacional V: Dirección y Supervisión
Encargado (a) Departamento de Botánica
Encargado (a) Departamento de Planificación y Desarrollo
Encargado (a) Departamento de Horticultura
Encargado (a) Departamento de Recursos Humanos
Encargado (a) Departamento Financiero

Av. República de Colombia Esq. Av. Los Próceres, Sector Altos de Galá • Santo Domingo, D.N. • Apdo. Postal 21-9

Tels: 809-385-2611 Al 13 • jardinbotanico@jbn.gob.do • www.jbn.gob.do

 Jardín Botánico Nacional Rd  @jardinbotanicon  @jardinbotanicord

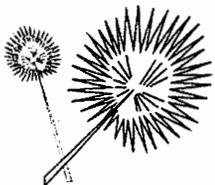


**Jardín
Botánico
Nacional**

“Dr. Rafael M. Moscoso”

Fundado el 15 de agosto 1976

Encargado (a) Departamento Administrativo
Encargado (a) Departamento de Educación Ambiental
Encargado (a) División de Protocolo y Eventos
Encargado (a) División de Comunicaciones
Encargado (a) División de Registro de Plantas y Manejo de Colecciones Vivas
Encargado (a) División de herbario
Encargado (a) División de Exploración y Taxonomía
Encargado (a) División de Diseño y Mantenimiento de Jardines
Encargado (a) División de Conservación
Encargado (a) División de Servicio al Público
Encargado (a) División de las Tecnologías de la Información y Comunicación
Encargado (a) División de Tesorería
Encargado (a) División de Contabilidad
Encargado (a) División de Compras y Contrataciones
Encargado (a) División de Banco de Semillas
Encargado (a) División de Formación Continúa
Encargado (a) División de Viveros
Encargado (a) División de Servicios Generales
Encargado (a) Sección de Registro, Control y Nomina
Encargado (a) Sección de Archivo y Correspondencia
Encargado (a) Sección Acceso a la Información Pública
Encargado (a) Sección Biblioteca Especializada
Encargado (a) Sección de Recolección y Manejo de Semillas
Encargado (a) Sección de Cultivo in Vitro
Encargado (a) Sección de Abono Orgánico



**Jardín
Botánico
Nacional**

“Dr. Rafael M. Moscoso”
Fundado el 15 de agosto 1976

ARTÍCULO 2: Las creaciones, modificaciones o supresiones de cargos del **Jardín Botánico Nacional Dr. Rafael M. Moscoso**, serán notificadas al MAP para fines de aprobación y la correspondiente actualización de la estructura de cargos vigente.

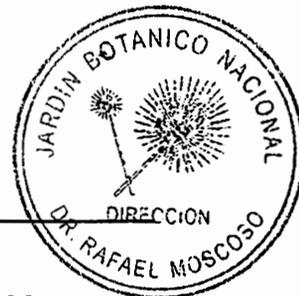
ARTICULO 3: Se instruye al Encargado de Recursos Humanos, para que proceda a dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 1 y 2 de esta Resolución, adecuando las nomenclaturas de cargos en la nómina del personal, a la relación de cargos resultado del Proceso de Clasificación realizado por esta institución y el MAP.

DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días, del mes marzo del año Dos Mil Diecinueve (2019), año 175 de la Independencia y 154 de la Restauración.

Aprobada por:

Lic. Ricardo García
Director General

Jardín Botánico Nacional Dr. Rafael M. Moscoso



Refrendada por el Ministerio de Administración Pública (MAP)

Lic. Ramón Ventura Camejo
Ministro de Administración Pública